

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-435



Fecha de ingreso: 11-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-02-2025

Folio: 2025-435

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA REBECA GUTIERREZ ASTORGA

Domicilio: CIRCUITO LAVIANA #9368 FRACC ASTURIAS RESIDENCIAL ETAPA III

Telefono: 614-136-12-07

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-100-00029-00-0000

Propietario: MARIA REBECA GUTIERREZ ASTORGA

Domicilio: NA LAVIANA M10 L29 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.29	152.00	50.31	COCHERA Y VOLADOS	24,385.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.29	152.00	50.31		962.60
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	81.29	152.00	50.31		2,438.57
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.29	152.00	50.31		641.73
TOTALES			243.87	456.00	150.93		\$ 28,428.64

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

1925 RENE ALEJANDRO ENRIQUEZ GUTIERREZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-02-2025 7:19:20

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021500893ef73a475da6abc470c053c1ac5e613a3694e021423af10e201c1aadb28d7860c0af4fa91a3494d7f